



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0114** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la subida del nivel del mar debido a la crisis climática, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 4

**11L/PO/C-0115** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para mitigar la situación de las infraestructuras sociosanitarias y la atención a los dependientes en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Diversidad y Juventud Página 5

**11L/PO/C-0116** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre mantenimiento y anticipo de las subvenciones actuales a las organizaciones del tercer sector en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 5

**11L/PO/C-0117** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el denominado Plan Corresponsables Canarias para la conciliación familiar y la creación de empleo y su desarrollo en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 6

**11L/PO/C-0118** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre puesta en marcha de un equipo de valoración de la discapacidad en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 7

**11L/PO/C-0119** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la continuación de la ejecución del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 7

**11L/PO/C-0120** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los acuerdos alcanzados en el encuentro celebrado el pasado 13 de agosto, entre el Gobierno de Canarias y el primer ministro de Cabo Verde, dirigida al Gobierno Página 8

- 11L/PO/C-0121** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el alcance de los proyectos cofinanciados mediante Fondo Interreg-Mac de la Unión Europea, en los que coopera Canarias con Cabo Verde, dirigida al Gobierno **Página 8**
- 11L/PO/C-0122** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del Plan Fuerte por Naturaleza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 9**
- 11L/PO/C-0123** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la llegada de turismo en temporada de verano, respecto de las previsiones de cierre del año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 10**
- 11L/PO/C-0125** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre tiempo estimado para reducir la lista de espera quirúrgica en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad **Página 10**
- 11L/PO/C-0126** De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas y políticas públicas con el objetivo de reducir la lista de espera quirúrgica que existe en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad **Página 11**
- 11L/PO/C-0127** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre las prioridades de inversión en equipamiento cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura **Página 11**
- 11L/PO/C-0128** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el aumento de potencia eléctrica en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes **Página 12**
- 11L/PO/C-0129** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre motivo de no ir incorporando a los centros educativos al alumnado del ciclo de Educación Infantil 0-3 años según finalicen las reformas en los centros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes **Página 12**
- 11L/PO/C-0130** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre garantías para dar cumplimiento al Pacto por la Ciencia y la Innovación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura **Página 13**
- 11L/PO/C-0131** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre fecha que se ha solicitado al Gobierno de España para la convocatoria de la Comisión Bilateral para reclamar las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad **Página 14**
- 11L/PO/C-0132** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios temporales y financieros para homogeneizar y unificar los diferentes bonos de guagua bajo una única tecnología de funcionamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad **Página 14**
- 11L/PO/C-0133** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión temporal y financiera para la adecuación y entrega de los enlaces de GC-1, aún pendientes de recepcionar por parte del Cabildo Insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad **Página 15**
- 11L/PO/C-0134** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre las propuestas de solución puestas a disposición del Cabildo de Gran Canaria y del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para Torre Las Palmas, en la isla de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad **Página 16**

- 11L/PO/C-0135** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de ejecución de las obras de instalación de tubería de transporte Zonzamas-Arrieta Línea 1 Norte, en la isla de Lanzarote, que se acomete a través de encomienda con Tragsa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 16
- 11L/PO/C-0136** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas a adoptar para dar cumplimiento a la Estrategia de Microelectrónica y Semiconductores de Canarias 2022-2027, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 17
- 11L/PO/C-0137** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre los acuerdos alcanzados en la legislatura anterior con respecto al Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18
- 11L/PO/C-0138** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de plazas de psicólogo interno residente y de psiquiatra interno residente de nueva creación para impulsar la atención asistencial en salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18
- 11L/PO/C-0139** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre la formalización de la adquisición de suelo para la construcción del nuevo centro de salud de El Pinar, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 19
- 11L/PO/C-0140** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre consecuencias de la declaración de emergencia energética en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 19
- 11L/PO/C-0141** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre incremento de la financiación para las universidades públicas en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 20
- 11L/PO/C-0142** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión sobre el futuro de la Casa de los Coroneles, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 21
- 11L/PO/C-0143** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre traslado por registro a la Comisión de Memoria Histórica del catálogo actualizado de Memoria Histórica, presentado por la Universidad de La Laguna en julio de este año, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 21
- 11L/PO/C-0144** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de la conformación de la Comisión de Coordinación del Sistema Público de Cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 22
- 11L/PO/C-0145** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre la convocatoria de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales de grado y máster durante el curso académico 2023/2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 22
- 11L/PO/C-0146** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de trabajo y colaboración tras la reciente visita al País Vasco, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 23
- 11L/PO/C-0147** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre la creación de la ventanilla única cultural digital, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 24

**11L/PO/C-0148** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la continuación de la ejecución del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 24

**11L/PO/C-0149** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre municipios en los que se entregarán viviendas a los damnificados por el volcán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 25

**11L/PO/C-0150** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas que se están gestionando en la actualidad para ceder a damnificados por el volcán a través del Icavi y/o Visocan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 26

**11L/PO/C-0247** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se están adoptando para eliminar el límite de 55 millones autorizado como ayuda del Estado para el incentivo fiscal canario a las producciones cinematográficas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 26

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0114** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la subida del nivel del mar debido a la crisis climática, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad  
(Registro de entrada núm. 202310000004211, de 12/9/2023)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1. De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la subida del nivel del mar debido a la crisis climática, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

### PREGUNTA

*¿Cómo afronta el nuevo Gobierno la subida del nivel del mar debido a la crisis climática?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/C-0115 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para mitigar la situación de las infraestructuras sociosanitarias y la atención a los dependientes en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Diversidad y Juventud**

(Registro de entrada núm. 202310000004220, de 12/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para mitigar la situación de las infraestructuras sociosanitarias y la atención a los dependientes en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Diversidad y Juventud

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué medidas ha pensado adoptar para mitigar la situación de las infraestructuras sociosanitarias y la atención a los dependientes en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 7 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

**11L/PO/C-0116 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre mantenimiento y anticipo de las subvenciones actuales a las organizaciones del tercer sector en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000004221, de 12/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre mantenimiento y anticipo de las subvenciones actuales a las organizaciones del tercer sector en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Piensa su consejería seguir manteniendo las subvenciones actuales a las organizaciones del tercer sector en la isla de Fuerteventura, así como facilitar el anticipo de las mismas?*

En Canarias, a 7 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

**11L/PO/C-0117 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el denominado Plan Corresponsables Canarias para la conciliación familiar y la creación de empleo y su desarrollo en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202310000004222, de 12/9/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el denominado Plan Corresponsables Canarias para la conciliación familiar y la creación de empleo y su desarrollo en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del denominado Plan Corresponsables Canarias para la conciliación familiar y la creación de empleo y su desarrollo en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 7 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

**11L/PO/C-0118 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre puesta en marcha de un equipo de valoración de la discapacidad en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**  
(Registro de entrada núm. 202310000004223, de 12/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre puesta en marcha de un equipo de valoración de la discapacidad en la isla de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Tiene pensado su consejería poner en marcha un equipo de valoración de la discapacidad en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 7 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

**11L/PO/C-0119 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la continuación de la ejecución del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202310000004229, de 12/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la continuación de la ejecución del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene su consejería sobre la continuación de la ejecución del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-0120 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los acuerdos alcanzados en el encuentro celebrado el pasado 13 de agosto, entre el Gobierno de Canarias y el primer ministro de Cabo Verde, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202310000004266, de 13/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los acuerdos alcanzados en el encuentro celebrado el pasado 13 de agosto, entre el Gobierno de Canarias y el primer ministro de Cabo Verde, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

## PREGUNTA

*¿Cómo valora los acuerdos alcanzados en el encuentro celebrado el pasado 13 de agosto entre el Gobierno de Canarias y el primer ministro de Cabo Verde?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/C-0121 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el alcance de los proyectos cofinanciados mediante Fondo Interreg-Mac de la Unión Europea, en los que coopera Canarias con Cabo Verde, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202310000004267, de 13/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el alcance de los proyectos cofinanciados mediante Fondo Interreg-Mac de la Unión Europea, en los que coopera Canarias con Cabo Verde, dirigida al Gobierno



De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el alcance de los proyectos cofinanciados mediante Fondo Interreg-Mac de la Unión Europea, en los que coopera Canarias con Cabo Verde?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/C-0122 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Plan Fuerte por Naturaleza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202310000004268, de 13/9/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Plan Fuerte por Naturaleza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración del Plan Fuerte por Naturaleza?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/C-0123 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la llegada de turismo en temporada de verano, respecto de las previsiones de cierre del año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202310000004269, de 13/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la llegada de turismo en temporada de verano, respecto de las previsiones de cierre del año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Cómo valora la llegada de turismo en temporada de verano, respecto de las previsiones de cierre del año 2023?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/C-0125 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre tiempo estimado para reducir la lista de espera quirúrgica en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202310000004301, de 14/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre tiempo estimado para reducir la lista de espera quirúrgica en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el incremento

en un 10,5% de la lista de espera quirúrgica en las islas Canarias, dirigida al consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

#### PREGUNTA

*¿Cuánto tiempo estima el Gobierno de Canarias que tardará en reducir la lista de espera quirúrgica en nuestra región?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0126 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas con el objetivo de reducir la lista de espera quirúrgica que existe en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000004302, de 14/9/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas y políticas públicas con el objetivo de reducir la lista de espera quirúrgica que existe en nuestra región, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Marta Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en los artículos 176 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre el incremento en un 10,5% de la lista de espera quirúrgica en las islas Canarias, dirigida al consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas y políticas públicas promoverá el Gobierno de Canarias durante la presente legislatura con el objetivo de reducir la lista de espera quirúrgica que existe en nuestra región?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/C-0127 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre las prioridades de inversión en equipamiento cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202310000004370, de 18/9/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre las prioridades de inversión en equipamiento cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las prioridades de inversión en equipamiento cultural?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-0128 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el aumento de potencia eléctrica en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202310000004371, de 18/9/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el aumento de potencia eléctrica en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cómo tiene previsto desarrollar el aumento de potencia eléctrica en centros educativos que no pueden realizar todas las tareas educativas por la falta de potencia contratada?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-0129 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre motivo de no ir incorporando a los centros educativos al alumnado del ciclo de Educación Infantil 0-3 años según finalicen las reformas en los centros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202310000004372, de 18/9/2023)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre motivo de no ir incorporando a los centros educativos al alumnado del ciclo de Educación Infantil 0-3 años según finalicen las reformas en los centros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo de no ir incorporando a los centros educativos al alumnado del ciclo de Educación Infantil 0-3 años según finalicen las reformas en los centros?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-0130 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre garantías para dar cumplimiento al Pacto por la Ciencia y la Innovación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000004373, de 18/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre garantías para dar cumplimiento al Pacto por la Ciencia y la Innovación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Garantías para dar cumplimiento al Pacto por la Ciencia y la Innovación de Canarias?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/C-0131 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre fecha que se ha solicitado al Gobierno de España para la convocatoria de la Comisión Bilateral para reclamar las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202310000004374, de 18/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.17. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre fecha que se ha solicitado al Gobierno de España para la convocatoria de la Comisión Bilateral para reclamar las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Con qué fecha se ha solicitado al Gobierno de España la convocatoria de la Comisión Bilateral Estado-comunidad autónoma para reclamar las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía de Canarias?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**11L/PO/C-0132 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre criterios temporales y financieros para homogeneizar y unificar los diferentes bonos de guagua bajo una única tecnología de funcionamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000004375, de 18/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.18. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre criterios temporales y financieros para homogeneizar y unificar los diferentes bonos de guagua bajo una única tecnología de funcionamiento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué criterios temporales y financieros tiene previsto el Ejecutivo canario para homogeneizar y unificar los diferentes bonos de guagua en Canarias bajo una única tecnología de funcionamiento, que permita el uso de los bonos denominados “Residente Canario”, independientemente de la isla donde se utilice?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/C-0133 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre previsión temporal y financiera para la adecuación y entrega de los enlaces de GC-1, aún pendientes de recepcionar por parte del Cabildo Insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 202310000004376, de 18/9/2023)**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre previsión temporal y financiera para la adecuación y entrega de los enlaces de GC-1, aún pendientes de recepcionar por parte del Cabildo Insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué previsión temporal y financiera se plantea la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para la adecuación y entrega de los enlaces de GC-1, aún pendientes de recepcionar por parte del Cabildo Insular de Gran Canaria?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/C-0134 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre las propuestas de solución puestas a disposición del Cabildo de Gran Canaria y del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para Torre Las Palmas, en la isla de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202310000004377, de 18/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre las propuestas de solución puestas a disposición del Cabildo de Gran Canaria y del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para Torre Las Palmas, en la isla de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las propuestas de solución de las que dispone el Gobierno de Canarias, y que ha puesto a disposición del Cabildo de Gran Canaria y del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para Torre Las Palmas, en la isla de Gran Canaria, habida cuenta de las declaraciones del señor consejero de Obras Públicas en medios de comunicación?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/C-0135 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de ejecución de las obras de instalación de tubería de transporte Zonzamas-Arrieta Línea 1 Norte, en la isla de Lanzarote, que se acomete a través de encomienda con Tragsa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202310000004378, de 18/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de ejecución de las obras de instalación de tubería de transporte Zonzamas-Arrieta Línea 1 Norte, en la isla de Lanzarote, que se acomete a través de encomienda con Tragsa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.



Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles es el estado de ejecución de las obras de instalación de tubería de transporte Zonzamas-Arrieta Línea I Norte, en la isla de Lanzarote, que se acomete a través de encomienda con Tragsa?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-0136 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas a adoptar para dar cumplimiento a la Estrategia de Microelectrónica y Semiconductores de Canarias 2022-2027, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000004379, de 18/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas a adoptar para dar cumplimiento a la Estrategia de Microelectrónica y Semiconductores de Canarias 2022-2027, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar para dar cumplimiento a la Estrategia de Microelectrónica y Semiconductores de Canarias 2022-2027?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/C-0137 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los acuerdos alcanzados en la legislatura anterior con respecto al Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202310000004380, de 18/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los acuerdos alcanzados en la legislatura anterior con respecto al Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Qué planteamiento tiene el nuevo Gobierno con los acuerdos alcanzados en la legislatura anterior con respecto al Hospital del Sur de Tenerife?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/C-0138 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre número de plazas de psicólogo interno residente y de psiquiatra interno residente de nueva creación para impulsar la atención asistencial en salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202310000004381, de 18/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre número de plazas de psicólogo interno residente y de psiquiatra interno residente de nueva creación para impulsar la atención asistencial en salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuántas plazas de “psicólogo interno residente” y “psiquiatra interno residente”, de nueva creación, prevé crear la Consejería de Sanidad para impulsar la atención asistencial en salud mental, de acuerdo con la propuesta del presidente del Gobierno de Canarias en su discurso de investidura?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/C-0139 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre la formalización de la adquisición de suelo para la construcción del nuevo centro de salud de El Pinar, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000004382, de 18/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre la formalización de la adquisición de suelo para la construcción del nuevo centro de salud de El Pinar, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión temporal del Servicio Canario de la Salud de cara a la formalización de la adquisición de suelo para la construcción del nuevo centro de salud de El Pinar, en la isla de El Hierro?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/C-0140 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias de la declaración de emergencia energética en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202310000004383, de 18/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26. De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias de la declaración de emergencia energética en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué consecuencias supondrán para nuestro archipiélago la declaración de emergencia energética en Canarias?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**11L/PO/C-0141 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre incremento de la financiación para las universidades públicas en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000004384, de 18/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre incremento de la financiación para las universidades públicas en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuánto se incrementará la financiación para las universidades públicas en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-0142 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre previsión sobre el futuro de la Casa de los Coroneles, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000004385, de 18/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre previsión sobre el futuro de la Casa de los Coroneles, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Cuál es su previsión sobre el futuro de la Casa de los Coroneles, en Fuerteventura?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-0143 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre traslado por registro a la Comisión de Memoria Histórica del catálogo actualizado de Memoria Histórica, presentado por la Universidad de La Laguna en julio de este año, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000004386, de 18/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre traslado por registro a la Comisión de Memoria Histórica del catálogo actualizado de Memoria Histórica, presentado por la Universidad de La Laguna en julio de este año, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Se ha dado traslado por registro a la Comisión de Memoria Histórica del catálogo actualizado de Memoria Histórica, presentado por la Universidad de La Laguna en julio de este año?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-0144 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre estado de la conformación de la Comisión de Coordinación del Sistema Público de Cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202310000004387, de 18/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre estado de la conformación de la Comisión de Coordinación del Sistema Público de Cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la conformación de la Comisión de Coordinación del Sistema Público de Cultura de Canarias?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-0145 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la convocatoria de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales de grado y máster durante el curso académico 2023/2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202310000004388, de 18/9/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.31. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la convocatoria de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales de grado y máster durante el curso académico 2023/2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Qué línea de actuación propone el Gobierno respecto a la convocatoria de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales de grado y máster durante el curso académico 2023/2024?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-0146 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo y colaboración tras la reciente visita al País Vasco, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000004389, de 18/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.32. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo y colaboración tras la reciente visita al País Vasco, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la

Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Qué líneas de trabajo y colaboración se plantean desde el Gobierno, y en concreto desde su consejería, tras la reciente visita al País Vasco?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-0147 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la creación de la ventanilla única cultural digital, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Registro de entrada núm. 202310000004390, de 18/9/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la creación de la ventanilla única cultural digital, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Cuál es su planteamiento sobre la creación de la ventanilla única cultural digital?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-0148 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la continuación de la ejecución del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202310000004391, de 18/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la continuación de la ejecución del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.



Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene su consejería sobre la continuación de la ejecución del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-0149 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre municipios en los que se entregarán viviendas a los damnificados por el volcán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202310000004392, de 18/9/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre municipios en los que se entregarán viviendas a los damnificados por el volcán, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿En qué municipios se entregarán viviendas a los damnificados por el volcán?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-0150 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre viviendas que se están gestionando en la actualidad para ceder a damnificados por el volcán a través del Icavi y/o Visocan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202310000004393, de 18/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre viviendas que se están gestionando en la actualidad para ceder a damnificados por el volcán a través del Icavi y/o Visocan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas se están gestionando en la actualidad para ceder a damnificados por el volcán a través del Icavi y/o Visocan?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/C-0247 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para eliminar el límite de 55 millones autorizado como ayuda del Estado para el incentivo fiscal canario a las producciones cinematográficas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000004867, de 26/9/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de septiembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

14.1. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para eliminar el límite de 55 millones autorizado como ayuda del Estado para el incentivo fiscal canario a las producciones cinematográficas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 181.2, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: Ya que en la actualidad se está a punto de rebasar dicho límite autorizado.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando para eliminar el límite de 55 millones autorizado como ayuda de Estado para el incentivo fiscal canario a las producciones cinematográficas?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, María Esther González González.



Parlamento de Canarias

